



DECRETO U. DE C. N° 99 071

VISTOS:

Lo informado por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota del 02.03.98, por la que comunica la designación de Vicedecano de esa Facultad, al académico Sr. JOSE MANUEL MERINO ESCOBAR; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 96-054 de 21.03.96; lo establecido en Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y lo prevenido en los arts., 33, 36, N° 21, primera parte y 50 letra c) de los estatutos de la Corporación,

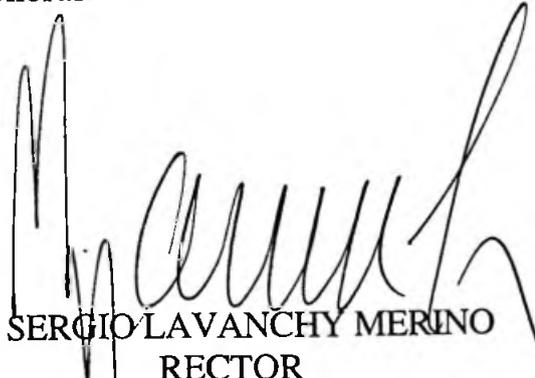
DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, al académico Sr. JOSE MANUEL MERINO ESCOBAR, a contar del 1° de marzo de 1999.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

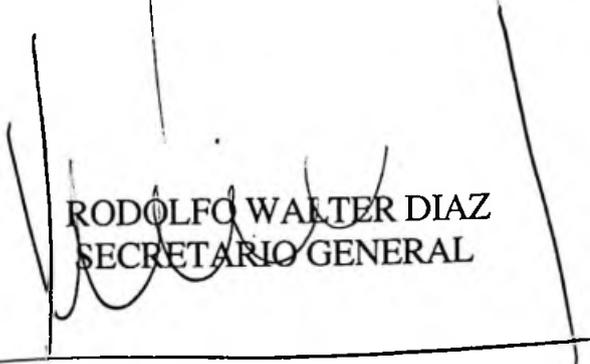
Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 8 de marzo de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL